ACTA No. 87.- SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL)

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 14:30 (Catorce horas con treinta minutos) del día 29 de mayo del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; se reportan como presentes vía WhatsApp, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.------2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Análisis y en su caso aprobación del oficio número PM/0364/2020, suscrito por el C. Genero Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, referente a la solicitud de aprobación de los siguientes puntos:-----
 - A) Para participar en el Programa de Modernización al Comercio Detallista "EN MARCHA" del Programa Mí Tienda al 100.-----
- B) Aprobación para ejercer el presupuesto de la partida 4156 "Transferencia para inversión Pública" por un monto de \$ 313,405.58 (Trescientos trece mil cuatrocientos cinco pesos, 58/100 M.N) y destinar el recurso a la aportación Municipal del Programa de Modernización al Comercio Detallista "En Marcha" del Programa Mi Tienda al 100, con la finalidad de apoyar 22 comercios fijos y semifijos, los cuales deberán cumplir con los requisitos que 4.-Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continúo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos del orden del día, mismos que se desahogan de la siguiente

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio número PM/0364/2020, suscrito por el C. Genero Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, referente a la solicitud de aprobación de los siguientes puntos:-----

A) Aprobación para participar en el Programa de Modernización al Comercio Detallista "EN MARCHA" del Programa Mí Tienda al 100. Al respecto, la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, solicita que la Comisión de desarrollo Social, Económico, Rural y Atención a Migrantes, así como la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, elaboren un dictamen cada una en referencia a este punto para saber de dónde se va a tomar el recurso; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, comenta que como Presidente de la Comisión de Hacienda, no tiene ningún inconveniente en hacer el dictamen si se considera como necesario; la Síndico Municipal, Lic. Verónica Baeza González, así como los Regidores Bernardino Montes Buenrostro y

Jerónimo Pérez Rodríguez, coinciden en que es necesario que se presenten los dos dictámenes; una vez analizado y debatido que fue el presente punto se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que el Municipio participe en el Programa de Modernización al Comercio Detallista "EN MARCHA" del Programa Mí Tienda al 100. Notifíquese y Cúmplase.

B) Aprobación para ejercer el presupuesto de la partida 4156 "Transferencia para inversión Pública" por un monto de \$ 313,405.58 (Trescientos trece mil cuatrocientos cinco pesos, 58/100 M.N) y destinar el recurso a la aportación Municipal del Programa de Modernización al Comercio Detallista "En Marcha" del Programa Mi Tienda al 100, con la finalidad de apoyar 22 comercios fijos y semifijos, los cuales deberán cumplir con los requisitos que se estipulan en las reglas de operación; Al respecto, se solicita que al finalizar la ejecución del Programa, se haga entrega al Pleno de un informe que contenga la lista de los beneficiados así como el monto que haya sido otorgado a cada uno; una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes ejercer el presupuesto de la partida 4156 "Transferencia para inversión Pública" por un monto de \$ 313,405.58 (Trescientos trece mil cuatrocientos cinco pesos, 58/100 M.N) y destinar el recurso a la aportación Municipal del Programa de Modernización al Comercio Detallista "En Marcha" del Programa Mi Tienda al 100. Lo anterior, condicionada a que posteriormente se informe al Pleno que personas fueron beneficiadas así como los montos asignados. Notifíquese y Cúmplase. - - - -

ELH. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martin Zúñiga Soto. Presidente Municipal

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma. Secretario del H. Ayuntamiento

Verónica Baeza Conzález. Síndico Municipal,

Regidor Mario Armando Lugo Álvarez Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez Regidora del H. Ayuntamiento.

Jerónimo Pérez Rodríguez Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Recio conzález Maldonado Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Mentes Sánchez Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera. Regidor del H. Ayuntamiento.